Vo Bo
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
ORRHH

Firmado digitalmente por: HUAMAN SOTO NICANOR EFRAIN FIR 41154062 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/04/2023 13:57:10-0500

REPUBLICA DEL PERU

Firmado digitalmente por: BOJORQUEZ QUIÑONES Carlos Enrique FAU 20301053623 hard
Motivo: JEFE DEL INSITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
Fecha: 27/04/2023 14:10:16-0500

Resolución Jefatural

Surquillo, 27 de abril de 2023.

Nº 063-2023/IGN/GG/ORRHH

VISTO:

La Resolución Ministerial Nº 00355-2023-DE, de fecha 24 de abril de 2023.

CONSIDERANDO:

Vo Bo
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
OAJ

Firmado digitalmente por: MENDOZA MIMBELA JUDITH ELIZABETH FIR 42065014 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/04/2023 12:42:31-0500

Que, de acuerdo a lo señalado en la Ley Nº 27292 "Ley del Instituto Geográfico Nacional", y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005 – DE/SG y el Decreto Supremo Nº 034-2008-PCM actualizada por los Decretos Supremos Nº 048-2010-PCM, Nº 058-2011-PCM y Nº 097-2021-PCM, que aprueba la Calificación de Organismos Públicos, el Instituto Geográfico Nacional es un organismo público ejecutor del Sector Defensa con personería jurídica de derecho público interno. Goza de autonomía técnica, administrativa y económica y constituye un pliego presupuestal del Sector Defensa;

Que, el inciso e) del Artículo 9º del Decreto Supremo Nº 005–DE/SG, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 27292 – "Ley del Instituto Geográfico Nacional", señala que una de las funciones de la Jefatura del IGN es: *"(…) expedir resoluciones jefaturales, para los actos administrativos (…)";*

Que, mediante Resolución Suprema Nº 173-2022-DE, de fecha 29 de diciembre de 2022, se designó al **Señor General de Brigada EP Carlos Enrique BOJORQUEZ QUIÑONES,** como **Jefe del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 010-2023/IGN/GG/ORRHH, de fecha 16 de enero de 2023, se designó a la **CAP EP Luz Marina MAURI PEREZ,** como **Subdirectora de Geografía de la Dirección de Información Geoespacial (DIG) del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**;

Que, mediante el documento del visto, se resuelve autorizar el viaje al exterior en comisión de servicios del **General de Brigada Ejército del Perú Carlos Enrique BOJORQUEZ QUIÑONES,** identificado con DNI N°

Firmado digitalmente por: HUAMAN SOTO NICANOR EFRAIN FIR 41154062 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/04/2023 13:57:33-0500

06038452, y de la **CAP EP Luz Marina MAURI PEREZ,** identificada con DNI N° 46132972, a la ciudad de Nueva York, Estado Unidos de América, para que participen en el "3° periodo de sesiones del Grupo de Expertos delas Naciones Unidas de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 01 al 05 de mayo de 2023; así como autorizar su salida del país el 30 de abril y su retorno el 06 de mayo de 2023;

Que, mediante la Hoja de Trámite N° 00454-IGN/GG/ORRHH, de fecha 27 de abril de 2023, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos solicita se elabore la presente Resolución Jefatural, con el fin de **encargar la Jefatura del Instituto Geográfico Nacional (IGN)** al **Gerente General del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**, **CRL EP Reynaldo Adrian MUÑOZ BASTIDAS**, durante la ausencia del titular de la entidad; asimismo, refiere se **encargue la Subdirección de Geografía a la de la Dirección de Información Geoespacial (DIG)** a la **TTE EP Desiree ALVARADO CORDOVA,** desde el 02 al 05 de mayo de 2023;

Firmado digitalmente por: MENDOZA MIMBELA JUDITH ELIZABETH FIR 42065014 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/04/2023 12:42:54-0500

Que, de conformidad al numeral 73.1 del Artículo 73° de la Ley N° 27444 – "Ley del Procedimiento Administrativo General", refiere que: *"El desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos";*

Que, de conformidad a las normas mencionadas en el primer párrafo de la parte considerativa de la presente resolución, teniendo en consideración lo establecido en la Ley N° 27444 - "Ley del Procedimiento Administrativo General", y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Suprema Nº 173-2022-DE, de fecha 29 de diciembre de 2022, y;

Estando a lo comunicado por el MY EP Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR la Jefatura del Instituto Geográfico Nacional (IGN) al Señor **CRL EP Reynaldo Adrián MUÑOZ BASTIDAS, Gerente General del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**, y la **Subdirección de Geografía de la Dirección de Información Geoespacial (DIG)** a la **TTE EP Desiree ALVARADO CORDOVA** a partir del día 02 al 05 de mayo de 2023.

Artículo 2°.- Encomendar a la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN) la distribución del presente resolutivo a los interesados para su conocimiento y fines correspondientes; asimismo,

Vo Bo
ORRHH

Firmado digitalmente por:
HUAMAN SOTO NICANOR
EFRAIN FIR 41154062 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/04/2023 13:57:49-0500

distribuirla a la Oficina de Estadística e Informática para su publicación en el portal institucional.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Documento firmado
digitalmente

O - 214108965 – O+
CARLOS ENRIQUE BOJORQUEZ QUIÑONES
General de Brigada
Jefe del Instituto Geográfico Nacional

Vo Bo
OAJ

Firmado digitalmente por:
MENDOZA MIMBELA JUDITH
ELIZABETH FIR 42065014 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/04/2023 12:43:17-0500